

ORDENANZA Nº 12613

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Créase el Programa Municipal de Microcréditos, destinado a apoyar pequeños emprendimientos industriales, comerciales y/o de servicios, en marcha o en su fase de idea-proyecto y que demuestren viabilidad técnica, económica y ambiental.

Art. 2º: El Programa se financiará con un fondo económico compuesto por:

- a) El recupero de los préstamos otorgados, sus cuotas amortizadas, cobradas y las cuotas a vencer de los créditos vigentes.
- b) Como máximo el cinco por ciento (5%) neto de lo recaudado en concepto de multas de tránsito, que percibe el Municipio por el plazo de dos años.
- c) La devolución de los créditos otorgados por el fondo más sus intereses.
- d) Recursos que destine el Departamento Ejecutivo Municipal según las adecuaciones presupuestarias necesarias.
- e) Subsidios aportes o préstamos recibidos por el Municipio para esta finalidad de parte de Organismos Públicos o Privados de carácter local, provincial, nacional o internacional.
- f) De los legados o donaciones que el Municipio reciba para el cumplimiento de éste fin.

El mencionado fondo podrá incrementarse conforme a los requerimientos presupuestarios de cada año.

Art. 3º: Créase una comisión de seguimiento del Programa que tendrá por objeto supervisar la selección de beneficiarios, otorgamiento de los préstamos, su afectación, la forma y plazo de su devolución, el seguimiento de los cobros



ORDENANZA Nº 12613

y todo otro trámite vinculado con la operatoria del Programa. La misma será integrada por las Secretarías de Desarrollo Social, Hacienda y Producción, o quienes la reemplacen en el futuro, como mínimo tres (3) concejales, uno (1) por el oficialismo y dos (2) por la oposición y el personal técnico del Programa que se designe a tal fin.

Art. 4º: Los fondos indicados se destinarán al otorgamiento de préstamos a personas debidamente seleccionadas que cumplan requisitos de selección para el fomento del emprendedurismo. Los que se otorguen serán destinados exclusivamente a la compra de herramientas, equipamiento, insumos, mejoras mínimas de infraestructura y aquellos ítems que apruebe la comisión de seguimiento, para el desempeño laboral de oficios independientes y cuentapropistas.

Art. 5º: Los proyectos que se postulen para obtener financiamiento deberán presentarse ante la comisión de seguimiento. El emprendedor deberá ofrecer garantías a satisfacción de la Municipalidad y deberá asistir a las capacitaciones, encuentros y reuniones que se le indiquen, previa a la entrega del microcrédito, donde se evaluará la viabilidad económica, técnica y socio-ambiental del proyecto.

Art. 6º: Los microcréditos no podrán superar la suma de doce (12) salarios mínimo, vital y móvil. Las cuotas no deberán superar los veinticuatro (24) meses, pudiendo otorgarse al beneficiario el período de gracia de hasta tres (3) meses contados desde el otorgamiento del microcrédito y con la tasa de interés que a tal fin se fije por vía de reglamentación.

Art. 7º: Aprobado el proyecto, el emprendedor deberá informar periódicamente a la Municipalidad sobre la evolución del mismo, a fin de cumplimentar con la tarea de seguimiento y monitoreo. A tal fin la Autoridad de Aplicación informará al Honorable Concejo Municipal sobre los avances del Programa.



ORDENANZA Nº 12613

Art. 8º: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer por vía de reglamentación el proceso de selección de los beneficiarios, las condiciones de otorgamiento de los préstamos, su afectación, la forma y plazo de su devolución, tasa de interés y todo trámite inherente a la operatoria del Programa.

Art. 9º: Apruébase el modelo de Formulario de Presentación de Proyectos que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 10º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de diciembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01518252-0 (PC)

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE



Formulario de Presentación de Proyectos

Nombre del Microemprendimiento

Ordenanza N° 12613

SOLICITUD DE CREDITO

Nombre del Proyecto	
Localidad	
Destino del Crédito	

Resumen del Proyecto

Sector	Agropecuario			
	Confección Textil			
	Alimenticio			
	Manufacturero			
	Servicios			
	Talleres			
	Artesanías			
	Comercio			
Otros				
Monto Solicitado	A Definir: Plazo de gracia solicitado	Nº de cuotas de amortización	Forma de pago (trimestrales, semestrales, etc)	Cantidad de Beneficiarios
TITULAR O TITULARES DEL PRESTAMO		DNI	DIRECCION	TELEFONO
GARANTE		DNI	DIRECCION	TELEFONO

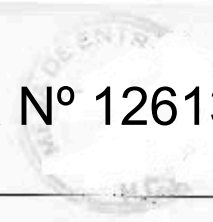
Los abajo firmantes dejan constancia que los datos contenidos en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada

Firma

Aclaración

Documento

I- DATOS PERSONALES			
(COMPLETAR POR CADA UNO DE LOS SOLICITANTES)			
APELLIDO Y NOMBRE			
DOMICILIO		CP	
LOCALIDAD		DOCUMENTO (Tipo y N°)	
TEL		MAIL	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
NACIONALIDAD		CUIT/CUIL	
ESTADO CIVIL		OCUPACION TITULAR	
SOLTERO/A <input type="checkbox"/>	CASADO/A <input type="checkbox"/>	CONCUBINO/A <input type="checkbox"/>	PERMANENTE <input type="checkbox"/> TEMPORARIA <input type="checkbox"/>
		CUAL	
		OCUPACION CONYUGE	
		PERMANENTE <input type="checkbox"/> TEMPORARIA <input type="checkbox"/>	
VIUDO/A <input type="checkbox"/>	DIVORCIADO/A O SEPARADO/A <input type="checkbox"/>		CUAL
ESTUDIOS CURSADOS		VIVIENDA PROPIA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
NO ASISTIO <input type="checkbox"/>	PRIMARIO INCOMPLETO <input type="checkbox"/>		
PRIMARIO COMPLETO <input type="checkbox"/>	SECUNDARIO INCOMPLETO <input type="checkbox"/>		
		AFECTADA A LA ACTIVIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
SECUNDARIO COMPLETO <input type="checkbox"/>		VEHICULO PROPIO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TERCIARIO O UNIVERSITARIO INCOMPLETO <input type="checkbox"/>		MARCA MODELO..... PATENTE.....	
TERCIARIO O UNIVERSITARIO COMPLETO <input type="checkbox"/>		AFECTADO A LA ACTIVIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TITULO:			
HIJOS			
NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	OCUPACION	VIVE CON EL TITULAR
ALGUN MIEMBRO DE SU FAMILIA POSEE DISCAPACIDAD?			
PARTICIPA EN ALGUNO DE ESTOS PROGRAMAS?			
ASIGNACIÓN UNIV. POR HIJO <input type="checkbox"/> PENSION <input type="checkbox"/> OTRO.....			
¿CÓMO RESUELVE SU NECESIDAD DE ATENCIÓN MEDICA?			
HOSP. PÚBLICO <input type="checkbox"/> OBRA SOCIAL <input type="checkbox"/> OTROS.....			
¿PARTICIPA DE ALGUNA ORGANIZACIÓN BARRIAL?			
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, en qué forma:			



II- DATOS DEL EMPRENDIMIENTO

DENOMINACIÓN.....

UBICACIÓN..... TEL.....

UNIPERSONAL SOCIEDAD

TIPO:.....

DETALLE EL DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

ANTIGÜEDAD DEL EMPRENDIMIENTO

NUEVO

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD:

¿TIENE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD? ¿REALIZO CURSOS DE CAPACITACIÓN?

CANTIDAD DE PERSONAS AFECTADAS A LA ACTIVIDAD ACTUAL Y/O PREVISTA

ASOCIADOS:

TRABAJADORES :.....

CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO QUE GENERARIA (PARA EL CASO EMPRENDIMIENTOS EN ACTIVIDAD)

¿DONDE SE DESROLLA/DESARROLLARA EL EMPRENDIMIENTO?

LOCAL PROPIO

LOCAL ALQUILADO

DESCRIBA EL LUGAR (Casa, galpón, mts2, comodidades, instalaciones, etc):

FACTURACION MENSUAL PROMEDIO ACTUAL: \$

Ordenanza N° 12613

IV- DATOS DE LA PRODUCCIÓN

¿CÓMO SE ABASTECEN ACTUALMENTE SUS POTENCIALES CLIENTES?

Producción local

Producción Regional

Nacional

Importado

¿EN CASO DE ESTACIONALIDAD INDIQUE EN QUE MESES REALIZA MAYORES VENTAS Y EN CUALES LAS MAS BAJAS?:

¿CÓMO PROMOCIONA O PUBLICITA SU PRODUCTO ACTUALMENTE?:

¿PIENSA REALIZAR ACCIONES DE PUBLICIDAD O PROMOCION DISTINTA A LA ACTUAL A PARTIR DEL PRESENTE PROYECTO? DE SER ASÍ DESCRIBA CUALES:

Ordenanza N° 12613

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO (CICLOS Y PROCESOS)

INDIQUE SU ACTUAL CAPACIDAD MAXIMA DE PRODUCCIÓN (En unidades)

CON ESTE PRESTAMO, ¿SE AUMENTA LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN? SI ES ASI DIGA EN QUE PROPORCIÓN (En porcentaje y unidades)

¿CUÁL ES SU PRODUCCION ACTUAL PROMEDIO?

¿CÓMO PIENSA COLOCAR EN EL MERCADO ESTE INCREMENTO DE PRODUCCIÓN? (Para el caso de emprendimientos en actividad)

SI EL EMPRENDIMIENTO ES NUEVO CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PREVISTA

PRODUCTO	CANTIDAD

Ordenanza N° 12613

¿POR QUÉ MEJORARA SU SITUACIÓN?

A - VENDERA MÁS	
B – TENDRA MAS RENTABILIDAD POR BAJA DE COSTOS	
C – POR QUE INCOPORARA NUEVOS PRODUCTOS	
D – MEJORARA LA CALIDAD	
E – GANARA MAS CLIENTES	
F – OTRAS CAUSAS (DESCRIBA)	

IV.I INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES DEL EMPRENDEDOR

(*) debe ser completado por todos los emprendimientos

INGRESOS	ACTUALES	PROYECTADOS
Por ventas		
Otros ingresos (por otras actividades del emprendedor)		
Total de Ingresos (A)		
EGRESOS		
Materia prima		
Mano de Obra (salarios de empleados o colaboradores)		
Electricidad		
Gas		
Combustible		
Mantenimiento Maquinas		
Otros Servicios		
Seguros		
Teléfono		
Correo y publicidad		
Materiales de oficina		
Alquiler		
Impuestos		
Gastos de Comercialización		
Otros gastos (detallar)		
Retiro personal del Emprendedor		
Total de Egresos (B)		
Superávit/Déficit (A-B)		

DATOS EXPLICATIVOS DEL CUADRO ANTERIOR. Ventas. En base a que estimó el promedio de ventas

Ordenanza N° 12613

MANIFESTACIÓN DE BIENES AL :

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
EFFECTIVO	
DEPOSITO EN CUENTAS	
CUENTAS A COBRAR	
EXISTENCIA DE MERCADERIAS/MATERIA PRIMAS	
BIENES DE USO	
MAQUINARIAS (detallar)	
INSTALACIONES (detallar)	
RODADOS (detallar)	
INMUEBLES (detallar)	
TOTAL DEL ACTIVO	
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES (detallar)	
DEUDAS FISCOSOCIALES (detallar)	
BANCARIAS Y FINANCIERAS (detallar)	
OTRAS	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO	

LOS ABAJOS FIRMANTES DEJAN CONSTANCIA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE FORMULARIO DE CREDITO TIENEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

FIRMA

ACLARACION

DNI